

Criterios de Calificación

80 % notas exámenes y/o trabajos y/o mapas mentales.

20 % nota actitud y comportamiento.

Evaluación:

La nota media se realizará teniendo en cuenta la nota de todos los exámenes o mapas mentales. Los exámenes o mapas mentales vienen determinados, en su número y tipología, por el profesor, que podrá adaptar en número de temas por examen según su importancia. Para superar la evaluación, todos los exámenes o mapas deberán tener una calificación superior a tres (3). En cuanto a la **repetición de exámenes en caso de no asistencia**, el alumno debe traer un justificante al profesor el primer día que asista al Centro, independientemente de que tenga clase con el profesor o no. Cuando esto suceda por primera vez, el examen no se repetirá, sino que la materia pendiente se juntará con el siguiente examen. Sin embargo, la ausencia en dos o más exámenes en la misma evaluación se considerará como desinterés por parte del alumno. Los exámenes no realizados se calificarán con la nota de cero (0). **Los exámenes globales y finales no se repiten**

Si un alumno es sorprendido copiando o con intención de copiar en un examen, suspenderá automáticamente la evaluación con la calificación de uno (1).

Para que la calificación final en junio esté aprobada, la nota de las tres evaluaciones tiene que estarlo.

- Normas:

- ✓ La evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y a las actividades programadas para las distintas materias que constituyen el plan de estudios. Cuando las ausencias, justificadas o no, superan el 15% del total de horas lectivas anuales de una materia, se hace imposible la aplicación de la evaluación continua, así como los procedimientos extraordinarios de evaluación en Bachillerato para los alumnos que superen dicho máximo.

Será responsabilidad del tutor y de Jefatura de Estudios valorar la situación de cada alumno, pudiendo derivar a Absentismo cuando pueda suponer un riesgo para la educación del alumno o para su seguridad, ya sea de forma continuada o no.

- ✓ **La no realización del trabajo en clase y las lecturas obligatorias supondrá que el alumno no pueda obtener la calificación de aprobado. Los trabajos y/o actividades no presentadas, entregados fuera de plazo o de forma incorrecta acarrearán el suspenso en la evaluación.**
- ✓ Los exámenes se deben realizar en bolígrafo negro o azul, manteniendo unos mínimos de limpieza y buena presentación, con márgenes y con una caligrafía legible. **Aquello que no sea legible no será corregido.**
- ✓ Para evaluar 'comportamiento y actitud' se contemplará:
 - Que el alumno no interrumpa al profesor.
 - Que el cuaderno esté bien ordenado.
 - Que no falte al respeto tanto al profesor como al compañero.
 - Que no esté jugando con la tablet.
 - Que el alumno trabaje en clase cuando mande el profesor ejercicios, y que los corrija.
 - Que no distraiga al resto de compañeros.

Cada vez que el alumno no cumpla alguno de los puntos anteriores, se descuenta 2,5 puntos sobre 10.

- ✓ Si el alumno no saca más de un 3 (sobre 10) en 'comportamiento y actitud' tendrá la calificación de INSUFICIENTE en la evaluación.

Ortografía: Por cada falta se descontarán 0.10 puntos, ya sean tildes, mayúsculas, etc. Se permite un máximo de veinte faltas. En caso de sobrepasar este número, el examen estará automáticamente suspenso.

Departamento de Filosofía

Medidas adoptadas en los criterios para todas las materias del Departamento:

Al final del proceso de evaluación los alumnos deberán haber adquirido todas las competencias clave definidas en el perfil de salida en todas las materias que componen este departamento. De este modo cada una de las evaluaciones definidas por el Centro estará compuesta por una serie de actividades como trabajos, lecturas obligatorias, trabajo diario, disertaciones, presentaciones, realización de vídeos, pruebas escritas, etc. destinadas a que los alumnos adquieran todas las competencias a través de los criterios de evaluación definidos en la LOMLOE y las programaciones de las materias.

La evaluación es continua, formativa e integral. La evaluación continua del alumnado requiere **su asistencia regular** a las clases y a las actividades programadas para las distintas materias que constituyen el plan de estudios. Cuando las **ausencias, justificadas o no**, superan **el 15% del total** de horas lectivas anuales de una materia, se hace imposible la aplicación de la evaluación continua, así como los procedimientos ordinarios de evaluación para los alumnos que superen dicho máximo.

Las actividades o trabajos deberán ser entregadas en la fecha y en la forma que establezca el docente. El incumplimiento de esta norma supondrá la calificación de cero en la actividad correspondiente.

En caso de que algún alumno faltase al centro por encontrarse enfermo, en el período evaluación, hay que tener en cuenta que no se repetirá ninguna prueba. En caso de faltar a una prueba parcial, la materia se acumulará en la siguiente prueba escrita. En caso de faltar a la prueba de evaluación global, la materia estará suspensa. **Solamente se repetirá con justificante de urgencias, ingreso o intervención quirúrgica.** De esta forma, se intenta evitar la excesiva repetición de pruebas, ya que supone un agravio para el resto de los compañeros, que sí realizan las pruebas en la fecha y hora propuesta por el profesor.

Para evitar las malas experiencias que, a veces, se producen en el aula, queremos dejar constancia de lo siguiente: teniendo en cuenta que

las formas para copiar son cada vez más sofisticadas, este Departamento, por unanimidad, ha decidido aplicar en todas las materias a él adscritas la siguiente norma.

Si un alumno es **sorprendido copiando en una prueba escrita o utilizando la IA** u otros programas en la realización de trabajos, obtendrá la **calificación de cero** y perderá el derecho a la recuperación, por lo que tendrá que examinarse a final de curso del bloque correspondiente a dicha prueba o trabajo.

Asimismo, queda **terminantemente prohibida la utilización de teléfonos móviles u otros dispositivos electrónicos durante las pruebas**. Para evitarlo, los teléfonos deberán permanecer apagados. En el caso que un alumno utilice un teléfono móvil será requerido para su entrega. El incumplimiento de esta norma **supondrá la calificación de cero en la prueba correspondiente**. También en este caso **perderá el derecho a la recuperación**, teniéndose que examinar del bloque correspondiente al final del curso.

Consideramos oportuna esta medida, en primer lugar, para atajar conductas deshonestas y, en segundo lugar, para evitar que los alumnos que de verdad se esfuerzan para aprobar se vean superados por una competencia desleal por parte de sus compañeros.

Detalle de algunas particularidades por materias.

Asignatura: **Educación en Valores Cívicos y Éticos**

Curso: **2º ESO**

Criterios de Calificación:

La nota final se realizará teniendo en cuenta la nota de todos los ejercicios o trabajos. Los trabajos vienen determinados, en su número y tipología, por el profesor y la profesora. (70%)

Al final de cada evaluación se revisará el cuaderno o archivo digital a fin de observar si el alumno o alumna ha sido capaz llevar una coherencia en la realización de los ejercicios, dicha revisión también constará como nota evaluable. (15%)

Por otro lado también se observará el trabajo y desempeño de los alumnos a través de una lista de cotejo en la que se incluya: participación, respeto hacia las opiniones de los compañeros compañeras, implicación entendiéndose por esto que aporte opiniones razonadas y que lleven tras de sí una pequeña investigación y reflexión, ser moderado en la aceptación de críticas, trabajo en grupo activo y respetuoso y asertividad. (15%)

La no realización del trabajo en clase y las lecturas obligatorias supondrá que el alumno o alumna no pueda obtener la calificación de aprobado. Los trabajos no presentados, entregados fuera de plazo o de forma incorrecta acarrearán el suspenso en la evaluación.

Los trabajos se deben realizar en el formato que la profesora o el profesor indique, manteniendo unos mínimos de limpieza y orden, con márgenes y en el caso de pedirse en soporte vegetal con una caligrafía legible. Aquello que no sea legible no será corregido.

Asignatura: **Filosofía**

Curso: **4º ESO**

Criterios de Calificación

La nota final se realizará teniendo en cuenta la nota de todos los ejercicios o trabajos. Los trabajos vienen determinados, en su número y tipología, por el profesor y la profesora.

Por otro lado también se observará el trabajo y desempeño de los alumnos a través de una lista de cotejo en la que se incluya: participación, respeto hacia las opiniones de los compañeros compañeras, implicación entendiéndose por esto que aporte opiniones razonadas y que lleven tras de sí una pequeña investigación y reflexión, ser moderado en la aceptación de críticas, trabajo en grupo activo y respetuoso y asertividad. Esta lista de cotejo se tendrá en cuenta a la hora de evaluar los distintos ejercicios.

Es imprescindible para obtener una calificación de suficiente en la convocatoria ordinaria haber entregado todos los trabajos que se hayan mandado a lo largo del curso

Asignatura: **FILOSOFÍA I**

Curso: **1º de Bachillerato**

La nota final se realizará teniendo en cuenta la nota de todos los ejercicios o trabajos. Los trabajos vienen determinados, en su número y tipología, por el profesor y la profesora.

Por otro lado también se observará el trabajo y desempeño de los alumnos a través de una lista de cotejo en la que se incluya: participación, respeto hacia las opiniones de los compañeros compañeras, implicación entendiendo por esto que aporte opiniones razonadas y que lleven tras de sí una pequeña investigación y reflexión, ser moderado en la aceptación de críticas, trabajo en grupo activo y respetuoso y asertividad. Esta lista de cotejo se tendrá en cuenta a la hora de evaluar los distintos ejercicios.

Es imprescindible para obtener una calificación de suficiente en la convocatoria ordinaria haber entregado todos los trabajos que se hayan mandado a lo largo del curso.

Así mismo se prestará una importancia especial a:

- La propiedad del vocabulario.
- La corrección sintáctica.
- La corrección ortográfica (se restará a la nota 0'1 por cada una de las faltas ortográfica cometidas, no se tendrán en cuenta hasta la tercera y se restará hasta un máximo de 1 punto).
- La puntuación apropiada.
- La adecuada presentación.

Teniendo en cuenta la disparidad de los Saberes Básicos de la asignatura, **el aprobar un bloque no implica que el alumno haya alcanzado las competencias específicas y criterios**, por lo que se realizarán actividades de refuerzo y el alumno tendrá la posibilidad de adquirir todos las competencias y criterios en cada evaluación a través de los instrumentos que el profesor considere oportunos. **Para que un alumno supere la materia, es indispensable haber superado todos los criterios con una nota igual o superior a suficiente**. Si el alumno no lograra alcanzar las competencias específicas y criterios, tendrá una última oportunidad en la evaluación extraordinaria.

Asignatura: **HISTORIA DE LA FILOSOFÍA**

Curso: **2º de Bachillerato**

Se realizarán una pruebas escritas las cuales llevarán la misma tipología que la prueba PAU. Todas las pruebas escritas incluirán la materia vista hasta ese momento. (90%)

Además para reforzar y comprobar el proceso de aprendizaje se irán plantando disertaciones, comentarios de texto, de imagen, de vídeo, etc., todas ellas actividades que sirvan para reforzar los saberes básicos que vamos viendo a lo largo del curso. (10%)

Para que el alumnos supere la materia deberá obtener una nota de suficiente en la convocatoria ordinaria. Si el alumno no lograra alcanzar las competencias específicas y criterios, tendrá una última oportunidad en la evaluación extraordinaria.

Los criterios de corrección de las pruebas de evaluación tendrán los mismos criterios que los publicados por las universidades de Madrid para la prueba de Historia de la Filosofía, a saber: (en todo caso hay que tener en cuenta, debido a la particularidad de este curso que si hubiese alguna modificación los estudiantes serían informados en clase y a través de Classroom)

Comentario de texto: en la respuesta al comentario se comprobará el grado en que el alumno es capaz de:

- a) identificar las ideas fundamentales del texto.
- b) exponer la relación existente entre tales ideas
- c) utilizar un vocabulario preciso.

2º) Con la segunda pregunta se pretende comprobar la capacidad del alumno para:

- a) exponer el problema planteado en un autor que pertenezca a la época que se pida.
- b) utilizar un vocabulario preciso.

Así mismo se prestará una importancia especial a:

- La propiedad del vocabulario.
- La corrección sintáctica.
- La corrección ortográfica (se restará a la nota 0'1 por cada una de las faltas ortográfica cometidas, no se tendrán en cuenta hasta la tercera y se restará hasta un máximo de 1 punto).
- La puntuación apropiada.
- La adecuada presentación.

Asignatura: **Psicología 2º de Bachillerato.**

1. Se realizará una prueba (o dos, si así se estima conveniente) individual objetiva por cada evaluación.

2. Cada prueba objetiva individual:

a) versará sobre la materia explicada previamente en clase (o dada por tal si los alumnos algún día no permiten la explicación);

b) constará cada prueba de 5 preguntas y cada pregunta valdrá dos puntos.

3. El alumno que no haya realizado el trabajo (lectura de una novela, reseña de una película, etc.) correspondiente a una evaluación deberá presentarlo al final del curso.

4. En cada evaluación, se tendrán en cuenta, como notas complementarias, el interés, la participación en clase y la realización de los ejercicios y trabajos obligatorios o voluntarios.

En relación, con la asignatura de Psicología se tendrá en cuenta:

a) la puntuación obtenida en la evaluación individual de cada tema;

b) el trabajo en grupo.

c) La participación en clase. Recordamos que cada una de las partes valdrá en la nota final de acuerdo a los siguientes porcentajes: a) 60%, b) 40% y c) 10%.

5. Calificación de exámenes. En los enunciados de las preguntas de los exámenes y actividades figurará la puntuación de cada una de las preguntas.

6. Criterios de corrección. En las respuestas de los alumnos en cada examen se valorarán los siguientes aspectos:

- Adecuación pregunta/respuesta.
- Corrección formal y ortográfica.
- Variedad de recursos semánticos.
- Capacidad de definición.

- Capacidad de argumentación.
- Capacidad de juicio crítico.

7. Para que el alumnos supere la materia deberá obtener una nota de suficiente en la convocatoria ordinaria. Si el alumno no lograra alcanzar las competencias específicas y criterios, tendrá una última oportunidad en la evaluación extraordinaria.

Asignatura: **ATENCIÓN EDUCATIVA**

Curso: **1º, 2º, 3º, 4º ESO y 1º de Bachillerato**

Criterios de Calificación:

La nota final se realizará teniendo en cuenta la nota de todos los ejercicios o trabajos. Los trabajos vienen determinados, en su número y tipología, por el profesor y la profesora. (60%)

Por otro lado también se observará el trabajo y desempeño de los alumnos a través de una lista de cotejo en la que se incluya: participación, respeto hacia las opiniones de los compañeros compañeras, implicación entendiéndose por esto que aporte opiniones razonadas y que lleven tras de sí una pequeña investigación y reflexión, ser moderado en la aceptación de críticas, trabajo en grupo activo y respetuoso y asertividad. (40%)

La no realización del trabajo en clase y las lecturas obligatorias supondrá que el alumno o alumna no pueda obtener la calificación de aprobado. Los trabajos no presentados, entregados fuera de plazo o de forma incorrecta acarrearán el suspenso en la evaluación.

Los trabajos se deben realizar en el formato que la profesora o el profesor indique, manteniendo unos mínimos de limpieza y orden, con márgenes y en el caso de pedirse en soporte vegetal con una caligrafía legible. Aquello que no sea legible no será corregido.